

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 7 de Junio)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1923

CIRCULAR

Siendo en gran número las Sociedades legalmente inscritas en el Registro general de Asociaciones de esta provincia que en el año último han dejado de cumplir con las prescripciones del art. 10 de la vigente ley, no dando cuenta á este Gobierno civil de la renovación de su Junta directiva, ni remitiendo un ejemplar del balance del movimiento de caudales de las mismas, quedando por tal motivo incursas las Juntas de estas Sociedades en la penalidad que para el caso consigna el citado art. 10 de la ley de 30 de Junio de 1887;

Por medio de la presente llamo la atención de los Presidentes de las Sociedades aludidas, á fin de que con la mayor urgencia remitan á este Gobierno civil los documentos expresados; advirtiéndoles que, de no haberlo efectuado en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en el Boletín oficial, les será impuesta, así como á los demás individuos de la respectiva Junta, la multa á que me autoriza el repetido art. 10 de la vigente ley de Asociaciones.

Los Sres. Alcaldes de todos los pueblos de la provincia cuidarán de dar á la presente circular la mayor publicidad, con objeto de que llegue á conocimiento de las Sociedades interesadas, empleando para ello los medios en uso en

cada localidad, á fin de que, en ningún caso, pueda alegarse por los interesados la ignorancia de este requerimiento.

Tarragona 8 de Junio de 1912.
—El Gobernador, F. Schwartz.

Núm. 1924

Minas.—Anuncio

Habiendo renunciado los propietarios la prosecución de los expedientes de registro que á continuación se relacionan y publicada á su debido tiempo su cancelación, con esta fecha se declara franco y registrable el terreno que las siguientes minas ocupan.

Núm. del expediente	Nombre de la mina	Mineral	Término	Interesados
931	Ampliación Providencia.	Hierro.	Argentera.	Juan Mañé Omedes.
939	Schlossberger.	Idem.	Albiol.	Alberto Platard Quenin.
942	Juanito.	Idem.	Vimbodí.	Pedro Cobos Roa.
944	Rosita.	Idem.	Roquetas.	Javier Borrás Grás.
953	Esperanza.	Idem.	Alfara.	Providencia Fontanet Miravalls.
954	La Providencia.	Idem.	Vimbodí.	José Perez Maldonado.
956	Marina.	Idem.	Marsá.	Pedro Lamothe Vilagrassa.
957	Eloy.	Idem.	Falset.	El mismo.
959	Marina Virgen del Carmen.	Idem.	Idem.	El mismo.
961	Emilia.	Idem.	Vallclara.	Recaredo Ferrer Cortés.
962	Juanito.	Idem.	Gratallops.	José Ardevol Masip.

Lo que se hace público por el presente para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.
Tarragona 5 de Junio de 1912.—El Gobernador, Federico Schwartz.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1925

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Circular

Habiendo observado que algunos señores Alcaldes dejan de comunicar con la mayor prontitud las vacantes que ocurren en las Escuelas Nacionales, cuya falta de cumplimiento además del retraso que ocasiona en la provisión interina de aquéllas, es causa de que esta Corporación no pueda facilitar á la Superioridad los partes de vacantes á su debido tiempo, y de rectificaciones en los anuncios de concursos, esta Junta en sesión celebrada el día 5 de los corrientes acordó excitar el celo de los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza y Secretarios de las mismas, para que inmediatamente que ocurra

una vacante lo pongan en conocimiento de esta Corporación, recordando á los Sres. Secretarios, en caso de incumplimiento, la penalidad que establece el art. 2.º del Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Tarragona 7 de Junio de 1912.
—El Gobernador Presidente, Federico Schwartz.—El Secretario, Rodolfo Roca.

Núm. 1926

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Ferrocarriles

Con motivo del expediente instruido á la Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha recaído en el mismo el siguiente acuerdo:

«Visto el expediente instruido por la segunda División de ferrocarriles proponiendo se imponga una multa de 250 pesetas á la Compañía de ferrocarriles del Norte, por el retraso que

sufrió el tren correo 711, de la línea de Valencia á Tarragona, llegando á la estación de Tortosa con 39 minutos de retraso, ó sean 19 más de lo que tolera el reglamento en su art. 180.—Resultando, que sentado el hecho por la Jefatura y aceptado por la Compañía, ésta pretende justificar el retraso en su comunicación de 17 de Febrero, con varios extremos, como son: embarque imprevisto de tropas, servicio de correos, precauciones, etc., etc.—Considerando, que aún aceptando en su parte más justa las excusas de la Compañía, siempre resulta un retraso superior al que toleran las disposiciones vigentes de ferrocarriles.—Visto el art. 12 de la ley de Ferrocarriles, así como el 166 de su reglamento y el informe de la Comisión provincial, el señor Gobernador, por acuerdo de esta fecha, ha dispuesto se imponga la multa de 250 pesetas á la Compañía de ferrocarriles del Norte, según se propone por la segunda División de ferrocarriles por la falta cometida, disponiendo, á la vez, se notifique en forma á dicha Compañía para que en el plazo de diez días, á contar del de notificación, haga efectiva la multa que se le impone ó en otro caso presente el recurso de alzada, de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 9 de Agosto de 1901, dar cuenta de este acuerdo al Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, á la segunda División de ferrocarriles, y su publicación en el Boletín oficial de la provincia.

Tarragona 7 de Junio de 1912.—El Ingeniero Jefe, Luis Corsini, Rubricado.

Núm. 1927

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Llorens del Panadés

Formados por la Junta pericial de este pueblo los apéndices al amillaramiento para servir de base para los repartos de la contribución rústica, pecuaria y urbana para el próximo año de 1913, estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, para su examen y reclamación.

Llorens del Panadés 3 de Junio de 1912.—El Alcalde, Jaime Romagosa.

Núm. 1928

Don Luis Escoté Tell, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de la villa de Alcover, Hago saber: Que confeccionados los

apéndices al amillaramiento que habrán de servir de base á los repartos de la contribución territorial de este término municipal para el próximo ejercicio de 1913, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde el de la fecha, en conformidad á lo que establece el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, á los efectos de que los contribuyentes puedan examinarlos y entablar las reclamaciones de agravio que entendieren pertinentes relativas á las alteraciones de riqueza imponible acordadas.

Por último, se advierte á todos los vecinos y terratenientes que las reclamaciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina en dicho lapso de tiempo, y que serán declaradas extemporáneas todas aquellas que se presenten fuera del indicado período.

Alcover 5 de Junio de 1912.—Luis Escoté.

Núm. 1929

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Altafulla

Terminados los apéndices al amillaramiento de esta villa que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial rústica, pecuaria y urbana para el año de 1913, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á fin de que puedan ser examinados y producir las reclamaciones que los interesados consideren pertinentes.

Altafulla 4 de Junio de 1912.—El Alcalde, Antonio Magriñá.

Núm. 1930

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Amposta

Terminados los apéndices al amillaramiento y el Registro fiscal por las riquezas rústica y pecuaria y de la urbana que han de servir de base á los repartos de 1913 de este término municipal, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho días hábiles, á contar de la publicación del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, á los efectos de examen y reclamación.

Amposta 4 de Junio de 1912.—El Alcalde, Juan Palau.

Núm. 1931

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rojals

Terminados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial, pecuaria y urbana para el próximo año de 1913, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Rojals 31 de Mayo de 1912.—El Alcalde, Gregorio Escoté.

Núm. 1932

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Marsá

Terminados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial, pecuaria y urbana para el próximo año de 1913, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Marsá 4 de Junio de 1912.—El Alcalde, Antonio Muntané.

Núm. 1933

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Albiñana

Terminados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han

de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial, pecuaria y urbana para el próximo año de 1913, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Albiñana 3 de Junio de 1912.—El Alcalde, Pablo Juncosa.

Núm. 1934

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vallmoll

Terminados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial, pecuaria y urbana para el próximo año de 1913, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quin-

Núm. 1936

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1912, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

ESPECIES OBJETO DEL IMPUESTO	Cantidad que se calcula podrá consumirse	UNIDAD	Precio medio	Cantidad total	por 100
			á que se vende Pesetas Cs.	á que asciende el artículo que ha de consumirse Pesetas Cs.	del precio medio del artículo que ha de ser gravado Pesetas Cs.
Gallinas, pollos y palomos	680	Una.	3.00	2 040.00	510.00
Liebres y conejos	719	Uno.	1.00	719.00	179.75
Huevos	6.000	100	10.00	600.00	150.00
Patatas	15 347	100 kilos.	6.00	920.82	230.20
Leña	25.000	"	2.00	625.00	156.25
Paja	20.000	"	4.00	800.00	200.00
TOTAL.....				5 704.82	1 426.20

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893.

Valfogona de Riucorp 29 de Mayo de 1912.—El Alcalde, José Llobet.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1937

EDICTO

Don Francisco de P. Olivé Ramón, Juez municipal del bienio anterior de Espuga de Francolí y su distrito.

Por el presente se hace saber: Que en méritos de juicio verbal instado por D. Pablo Miquel Roig, propietario, casado, mayor de edad y de ésta vecino, en nombre y representación de D.ª Rosa Rendé Micó, viuda, propietaria y vecina de Barcelona, sobre reclamación de cantidad procedente de intereses devengados por razón de escritura de debitorio contra los ignorados herederos y sucesores de los padre é hijo de don Francisco Miquel Palau y D. Francisco Miquel Vidal, todos de ignorado paradero, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta y con rebaja del veinte y cinco por ciento de su tasación, por el término de diez días, con la cabida que se contenga dentro de sus límites, la finca siguiente:

Toda aquella pieza de tierra de viña plantada llamada «Bosch», de extensión tres jornales, equivalentes á una hectárea, ochenta y dos áreas, cincuenta y dos centiáreas, todo poco más ó menos y salvo error, con sus pertenencias y servidumbres, radicada en el término de Vimbodí en el que actualmente se halla amillorada y antes en el de Espuga de Francolí y partida de la «Coma dels Albes», y linda por Oriente parte con Pablo Vidal, parte con Ramón Fa-

rrán y parte con José Amigó, antes con Miguel Llori; por Mediodía con Juan Grases, antes viuda Grases; por Poniente con D. José Vidal y por Cierzo con Francisco de Asís Saumell Gili, antes José Miquel; justipreciada en doscientas pesetas..... 200 ptas.

Se advierte que según resulta del certificado de títulos de propiedad expedido por el Sr. Registrador del partido, la finca de que se trata aparece inscrita en la forma siguiente: Pieza de tierra plantada de viña y en parte garriga, de extensión dos jornales, equivalentes á una hectárea, veinte y una áreas, sesenta y ocho centiáreas; situada en el término de Vimbodí, antes de la villa de Espuga de Francolí y partida llamada de la «Coma dels Aubens»; lindante por Oriente con viñedo de Miguel Llori mediante mojones y línea divisoria del término de Vimbodí y la Espuga; por Mediodía con viñedo de Juan Grases mediante un margen; por Poniente con herederos de José Vidal, y por Cierzo con viñedo de José Ferré, también mediante un margen.

La descripción que se hace de esta finca en la inscripción primera de este número, no expresa sus linderos y cabida del modo que queda expresado, pues según el documento ahora presentado, la extensión de la finca es la dicha y no tres jornales como equivocadamente se dijo, y es de valor quinientas sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos..... 567.50 ptas.

El remate que se verificará aisladamente, tendrá lugar en la audien-

cia de este Juzgado el día veinte y ocho del actual y hora de las diez. Los títulos de propiedad de la mencionada finca, constan en autos por certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad y estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir otros.

Se advierte que los que quieran tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos del diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirva de tipo para la subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo por el que sale á subasta dicho inmueble.

Dado en Espuga de Francolí á cinco de Junio de mil novecientos doce.—Francisco de P. Olivé.—José Serret, Secretario.

Núm. 1938

Junta Diocesana de construcción y reparación de Templos y edificios eclesiásticos de Tortosa.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de fecha 4 del próximo pasado Mayo, se ha señalado el día 1.º del mes de Julio venidero, á la hora de las once y media de la mañana, en este Palacio episcopal, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Templo parroquial de Santa Bárbara, en esta Diócesis, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de pesetas 6.104.12.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 318.36 pesetas, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Tortosa 5 de Junio de 1912.—El Presidente de la Junta Diocesana, Pedro, Obispo de Tortosa.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de, enterado del anuncio publicado con fecha de y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Mayo de 1912

ADMINISTRACION PRINCIPAL	Núm.
de Aduanas.—Subasta géneros procedentes de abandono.....	114
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS. —Circular á los Ayuntamientos referente al ingreso por consumos.....	107
—Idem á los Id. sobre el 1.20 por 100 sobre pagos.....	109
—Idem á los Id. referente á salinas, refineras, etc.....	117
AGENTES EJECUTIVOS. —El de Tortosa providencia contra varios deudores.—El de Id. apremio de 2.º grado contra id.....	107
—El de Id. id.....	111
—El de Ametlla subasta fincas de varios deudores.....	113
—El de Valls providencia contra Ignacio Vives.....	114
—El de Bellmunt subasta fincas de José Llebaria Sentís y otra.....	115
—El de Falset id. de Magín Mor y Mo.....	119
—El de Tarragona providencia contra varios deudores.....	123
—El de Albiñana id. contra Juan Totneaus Cañellas.....	125
—El de Vespella id. contra Juan Rioné y otro.....	129
ALCALDIAS. — <i>Apéndice al amillaramiento.</i> —Ceballá, Mora de Ebro, Pradell y Torredembarra.....	103
—Aleixar, Marsá, Fliz, Aiguamurcia y Llorens.....	104
—Riera y Senant.....	105
—Alcanar, Vilella baja, Montblanch, Ginestar, Arbós, Uldemolins, Santa Oliva y Cambrils.....	106
—Bañeras.....	107
—Garidells.....	108
—Vimbodi, Albiol, Vilellara, Fatarella y Perafort.....	109
—Irlas y Pallaresos.....	112
—San Jaime, Cabacés y Rocafort.....	113
—Montbrió de la Marca.....	116
—Arbolí.....	117
—Gandesa, Batea y Puigpelat.....	122
—Uldecona, Vitarrodona y Pira.....	123
—Vinebre, Roquetas, Bot, Solivella, Ceballá, Puigtiñós, Riba, Freginals, Maspujols y Pradip.....	129
Cuentas. —Brafim.....	109
—Bisbal del Panadés.....	118
—Benisanet.....	123
Distribuciones de fondos. —Tarragona y Tortosa, Mayo.....	116
—Reus, id.....	118
—Valls, id.....	122
Estadística de mortalidad. —Tarragona publica la del mes de Abril.....	108
Extractos. —San Carlos, primer trimestre 912.....	104
—Cherta, id.....	110
—Valls, Marzo id.....	112
—Valfogona, primer trimestre id.....	114
—Roquetas, Abril id.....	117
—San Carlos, primer trimestre id. (operaciones quintas).....	122
—Tarragona, Enero id.....	126
Indeterminado. —Cambrils, nombra Agente ejecutivo á Carlos Fernández Alfonso.....	103
—Rourell, convoca á los propietarios para el deslinde y amojonamiento de la vía pecuaria, partida Río ó camino de la Guineu.....	109
—Tortosa, proyecto de alineación de la calle carretera de Tortosa á Garcia.—Idem solicitud presentada por Joaquín Sales Homedes.—Tarragona señala día para la cobranza de cédulas personales.....	112
Presupuestos extraordinarios. —Rourell.....	117
Reemplazos. —Corbera.....	107

REPARACIONES DE VEHICULOS. —Pasanañi, Vallmoll y Non.....	103
—Aleixar.....	104
—Bañeras y Caseras.....	106
—Puigtiñós.....	107
—Renau.....	108
—Roda de Bara.....	109
—Salomó.....	110
—Santa Oliva y Maslloréns.....	112
—Bellveu.....	113
—Puigpelat.....	116
—Pobla de Masaluga y Mora la Nueva.....	117
—Forés.....	118
—Tortosa y Perafort.....	120
—Arbolí y Nalles.....	122
—Cherta.....	123
Subastas. —Tarragona, limpia de cloacas de las calles de Castellón, Real y Jaime I.....	103
—Tortosa, suministro de viveres para la Casa de Beneficencia.....	125
—Vinebre, pesas y medidas.—Tortosa, impresión de 100 ejemplares de los presupuestos municipales.....	129
Tarifas de arbitrios. —Montbrió de la Marca.....	106
—Pallaresos.....	112
—Pobla de Montornés.....	122
Vocales asociados. —Senant.....	105
—Santa Oliva.....	113
—Tortosa.....	118
—Miravet.....	120
Vacantes. —Tivenys, Secretario.—Rodoná, Médico y Farmacéutico.....	120
ARRENDATARIO DEL CONTINGENTE PROVINCIAL. —Circular sobre ingreso del 2.º trimestre del Contingente y <i>Boletín oficial</i>	110
AUDIENCIAS. —La de Tarragona sorteo de Jurados para el próximo cuatrimestre.....	103
—La de Barcelona, nombramiento de Jueces y Fiscales municipales de los pueblos que se expresan.....	123
—La de Id. id.....	129
COMISION PROVINCIAL. —Liquidación y abono de los suministros hechos por los pueblos á las tropas del Ejército y Guardia civil.....	106
—Señala día para celebrar sesión.....	119
—Idem id.—Anuncia el extravío de una carta de pago expedida á favor de Tomasa Totolío.....	129
COMISARIA REGIA. —Circular referente á la oruga de los almendros.....	124
—Idem sobre el avellano.....	127
DELEGACION DE HACIENDA. —Terceras subastas de palmito en Tivisa y Vandellós.....	117
—Admisión de cantidades, importe de cuotas militares, hasta 31 del corriente.....	124
—Anuncia el pago á las clases pasivas.....	129
DIPUTACION PROVINCIAL. —Adquisición de varias prendas de vestir para los asilados de la Casa de Beneficencia.....	110
—Circular referente á un concurso de espigas.....	123
—Subasta artículos de consumo para la Casa de Beneficencia.....	125
DISTRITO FORESTAL DE TARRAGONA - CASTELLÓN. —Subasta de pinos en Horta.—Impone multas al Alcalde de Tortosa.....	128
—Idem id.....	129
GOBIERNO CIVIL. —Circular referente á trabajos geodésicos.....	106

Ídem á los Alcaldes sobre id.....	115
—Idem id.....	116
—Convoca elecciones en el pueblo de Prades.....	118
—Circular referente á la plantación del arroz.....	119
—Idem sobre sanidad.....	127
Jefatura de Obras públicas. —Instancia presentada por Pedro Bové Benet.—Idem por el Alcalde de Amposta.....	103
—Idem por Pedro Echenique.....	127
Minas. —El registro de la mina Nueva Filomena.....	108
—El id. de Gregoria.....	115
—Declara franco y registrable el terreno de la mina Concepción.....	127
Orden público. —Relación de licencias de caza y arma.....	112
Pesas y medidas. —Anuncia la comprobación en el partido de Valls.....	125
GUARDIA CIVIL. —Subasta de armas.....	120
HOSPITAL MILITAR. —Adquisición de artículos de consumo.....	106
Índice de Abril.....	114
INTERVENCION DE HACIENDA. —Vencimiento del cupón número 43.....	125
JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS. —Instancia presentada por Daniel Manzané Escardó.....	108
—Expropiación de terrenos en Guimets.....	113
—Idem en Vilella alta.....	123
JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA. —Nombramiento hecho á favor de Inés Marimón Boleda.....	104
—Escalafón definitivo de Maestros.....	106
—Proyecto de escalafón de Maestras.....	109
—Nombramiento hecho á favor de Rosa Bardina Salesas.....	112
—Idem á favor de los señores que se expresan.....	116
—Circular referente á la vacante del cargo de Habilitado de Maestros del partido de Gandesa.....	118
—Nombramiento hecho á favor de José Goasch Teigell.....	122
—Circular referente á los libros de texto en las Escuelas.....	123
—Nombramientos hechos á favor de las señoras que se expresan.....	125
—Idem á favor de Teresa Ludeña Rivera.....	129
JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA Y REPRISION DE LA MENDICIDAD. —Circular á los Alcaldes sobre remisión de la copia certificada de las actas de las sesiones, etc.....	123
JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL. —Señala día para celebrar sesión.....	112
— <i>Boletín extraordinario</i> referente á inclusiones y exclusiones.....	121
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. —El de Reus, declara la ausencia de Joaquín Monné Ribas.....	103
—El de Id. devolución de fianza al Procurador Ramón Esteban Garcia.....	105
—El de Tortosa cita á Conrado Dominguez Escudero.—El de Montblanch sorteo de Vocales para la formación de las listas de Jurados.....	106
—El de Reus id.....	109
—El de Valls id.....	110
—El de Falset id.—El de Tortosa auto sobre suspensión de pagos promovido por Agustín Giner Baila.....	112

—El de Tarragona requiere á los herederos de José Rosell Mirret.....	113
—El de Tortosa emplaza á Antonio Atso Ferré.....	115
—El de Reus anuncia la muerte sin testar de Dolores Claret Bada.....	117
—El de Tarragona subasta finca de Manuel Lozano Sanahuja.—El de Gandesa sorteo de Vocales para la formación de las listas de Jurados.....	118
—El de Tarragona subasta fincas de Teresa Nolla Vidal.....	119
—El de Id. id. de la razón social «Viuda de Manzané é hijos de Guix».—El de Valls id. de José Piñas Santacana.—El de Vendrell sorteo de Vocales para la formación de las listas de Jurados.....	120
—Tarragona id.....	122
—El de Id. subasta bienes de José Ortells Tellols.—El de Tortosa id. de Francisca Palau Vidal y otras.—El de Reus cita á los herederos de Antonio Llort Ivern.....	128
JUZGADOS DE INSTRUCCION. —El de Tarragona cita á Manuel Pellicer Sorribas.—El de Falset subasta finca de José Bargalló Puigarnau.—El de Reus cita á Juan Abelló Manzané.—El de Tortosa sorteo de Vocales para la formación de las listas de Jurados.—El de Falset cita á Ramón Mestre Castellví.....	104
—El de Tortosa, á Juan Canals Trill.....	105
—El de Lérida, á Ramón Solsona Aparicio.—El de Falset, á Juan Zarralque Irigaray.....	114
—El de Tortosa, á Miguel Suñer Navarro.....	125
—El de Reus, á las personas que puedan suministrar algún dato acerca del incendio en el bosque Boqué, del término de Aleixar.....	127
JUZGADOS MILITARES. —El de Reus cita á Luis Blanchart Prat.—El del Arsenal de Cartagena, á Francisco Luch Barbibier.....	105
—El de Burgos, á José Fontgiviell More.....	106
—El de Id., á José Suñé Pellisa.....	107
—El de Logroño, á José Viñas Llorba y otros.....	113
—El de Ceuta, á José Solanes Solé y otros.—El de Barcelona, á Juan Vives Coral.....	116
—El de Reus, á Juan Vives Coral.—El de Logroño, á José Valls Ayet.....	118
—El de Id., á Juan Alcoberro Targa.....	119
—El del Arsenal de Cartagena, á Arturo Brú Escoda y otro.....	120
—El de San Sebastián, á Antonio Llop Domenech.....	122
—El de Logroño, á Juan Tomás Paludella.....	128
JUZGADOS MUNICIPALES. —El de Tortosa cita á Hibrain Benamet y otro.—El de Uldecona, á la persona ó personas que talaron cinco árboles frutales.....	104
—El de Mora de Ebro sentencia contra José Roigé Hernández.....	105
—El de Maspujols emplaza á Francisco Salvat Salvat y otros.....	107
—El de Montblanch cita á los herederos de Isidro Civit Palau.—El de Corbera expediente posesorio á favor de Elvira Lozano Parreu.....	112

- El de Espluga subasta finca de los herederos de Francisco Miquel Palau y otro.....115
- El de Tortosa absuelve á Juan Papacait Mayor.....117
- El de Riudoms expediente pose-sorio á favor de Rosa Virgili Gili.—El de Id. id. á favor de Francisca Gispart Jansá.—El de Cenia cita á Agustín Giner Baila y esposa.....118
- El de Rasquera subasta finca de Domingo Pellisa Murria.....122
- El de Cenia sentencia contra Agustín Giner Baila y esposa...125
- El de Valls subasta fincas de los herederos de Juan Tarragó Tar-ragó y esposa.....128

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden referente á

—El de Espluga subasta finca de los herederos de Francisco Miquel Palau y otro.....115

—El de Tortosa absuelve á Juan Papacait Mayor.....117

—El de Riudoms expediente pose-sorio á favor de Rosa Virgili Gili.—El de Id. id. á favor de Francisca Gispart Jansá.—El de Cenia cita á Agustín Giner Baila y esposa.....118

—El de Rasquera subasta finca de Domingo Pellisa Murria.....122

—El de Cenia sentencia contra Agustín Giner Baila y esposa...125

—El de Valls subasta fincas de los herederos de Juan Tarragó Tar-ragó y esposa.....128

—El de Espluga subasta finca de los herederos de Francisco Miquel Palau y otro.....115

—El de Tortosa absuelve á Juan Papacait Mayor.....117

—El de Riudoms expediente pose-sorio á favor de Rosa Virgili Gili.—El de Id. id. á favor de Francisca Gispart Jansá.—El de Cenia cita á Agustín Giner Baila y esposa.....118

—El de Rasquera subasta finca de Domingo Pellisa Murria.....122

—El de Cenia sentencia contra Agustín Giner Baila y esposa...125

—El de Valls subasta fincas de los herederos de Juan Tarragó Tar-ragó y esposa.....128

- prófugos y desertores depen-dientes de la jurisdicción civil.115
- Relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de plazas de Ordenanzas y si-milares de los Gobiernos civiles.116
- Real orden á los Alcaldes refe-rente á la epidemia colérica....122

PARQUE DE INTENDENCIA.—
Adquisición de artículos de con-sumo.....119

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE
Ministros.—Real decreto refe-rente al indulto de los indivi-duos del Ejército y Armada, etc.108

—Expediente de competencia en-tre el Gobernador de Vizcaya y el Tribunal municipal del Cen-tro, de Bilbao.....120

—El de Espluga subasta finca de los herederos de Francisco Miquel Palau y otro.....115

—El de Tortosa absuelve á Juan Papacait Mayor.....117

—El de Riudoms expediente pose-sorio á favor de Rosa Virgili Gili.—El de Id. id. á favor de Francisca Gispart Jansá.—El de Cenia cita á Agustín Giner Baila y esposa.....118

—El de Rasquera subasta finca de Domingo Pellisa Murria.....122

—El de Cenia sentencia contra Agustín Giner Baila y esposa...125

—El de Valls subasta fincas de los herederos de Juan Tarragó Tar-ragó y esposa.....128

—El de Espluga subasta finca de los herederos de Francisco Miquel Palau y otro.....115

—El de Tortosa absuelve á Juan Papacait Mayor.....117

—El de Riudoms expediente pose-sorio á favor de Rosa Virgili Gili.—El de Id. id. á favor de Francisca Gispart Jansá.—El de Cenia cita á Agustín Giner Baila y esposa.....118

—El de Rasquera subasta finca de Domingo Pellisa Murria.....122

—El de Cenia sentencia contra Agustín Giner Baila y esposa...125

—El de Valls subasta fincas de los herederos de Juan Tarragó Tar-ragó y esposa.....128

- Idem entre el Id. de Valladolid y el Id. de La Seca.....125
- PERDIDA.—**La de una perra per-diguera.....128

SERVICIO DE HIGIENE PECUA-
ria y Sanidad Veterinaria.—Es-tado de las enfermedades ocu-rridas en los animales domésti-cos de esta provincia durante el mes de Abril.....119

SERVICIO NACIONAL AGRONO-
mico.—Circular sobre viveros de plantas.....119

SECCION DE POSITOS.—Rela-ción de deudores del pueblo de Godall.....129

SOCIEDADES.—El Banco de Valls anuncia el extravío de una li-breta expedida á favor de Juan Vidal Guasch.....143

—El de Espluga subasta finca de los herederos de Francisco Miquel Palau y otro.....115

—El de Tortosa absuelve á Juan Papacait Mayor.....117

—El de Riudoms expediente pose-sorio á favor de Rosa Virgili Gili.—El de Id. id. á favor de Francisca Gispart Jansá.—El de Cenia cita á Agustín Giner Baila y esposa.....118

—El de Rasquera subasta finca de Domingo Pellisa Murria.....122

—El de Cenia sentencia contra Agustín Giner Baila y esposa...125

—El de Valls subasta fincas de los herederos de Juan Tarragó Tar-ragó y esposa.....128

—El de Espluga subasta finca de los herederos de Francisco Miquel Palau y otro.....115

—El de Tortosa absuelve á Juan Papacait Mayor.....117

—El de Riudoms expediente pose-sorio á favor de Rosa Virgili Gili.—El de Id. id. á favor de Francisca Gispart Jansá.—El de Cenia cita á Agustín Giner Baila y esposa.....118

—El de Rasquera subasta finca de Domingo Pellisa Murria.....122

—El de Cenia sentencia contra Agustín Giner Baila y esposa...125

—El de Valls subasta fincas de los herederos de Juan Tarragó Tar-ragó y esposa.....128

- La Económica Reusense de Ami-gos del País, publica la lista de socios.....117
- TESORERIA DE HACIENDA.—**
Apremio de primer grado con-tra varios deudores.—Idem de único id. contra id.....105
- Anuncia haberse recibido los re-cibos de suscripción á la *Gaceta de Madrid*.....106
- Apremio de primer grado con-tra varios deudores.....110
- Idem id.....125

UNIVERSIDADES.—La de Barce-lona, vacante una plaza de Es-cribiente.....122

—El de Espluga subasta finca de los herederos de Francisco Miquel Palau y otro.....115

—El de Tortosa absuelve á Juan Papacait Mayor.....117

—El de Riudoms expediente pose-sorio á favor de Rosa Virgili Gili.—El de Id. id. á favor de Francisca Gispart Jansá.—El de Cenia cita á Agustín Giner Baila y esposa.....118

—El de Rasquera subasta finca de Domingo Pellisa Murria.....122

—El de Cenia sentencia contra Agustín Giner Baila y esposa...125

—El de Valls subasta fincas de los herederos de Juan Tarragó Tar-ragó y esposa.....128

—El de Espluga subasta finca de los herederos de Francisco Miquel Palau y otro.....115

—El de Tortosa absuelve á Juan Papacait Mayor.....117

—El de Riudoms expediente pose-sorio á favor de Rosa Virgili Gili.—El de Id. id. á favor de Francisca Gispart Jansá.—El de Cenia cita á Agustín Giner Baila y esposa.....118

—El de Rasquera subasta finca de Domingo Pellisa Murria.....122

—El de Cenia sentencia contra Agustín Giner Baila y esposa...125

—El de Valls subasta fincas de los herederos de Juan Tarragó Tar-ragó y esposa.....128